ACTA DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS
Contratación Directa Nº 22/2012
"Adquisición de Productos de Limpieza para la Junta Departamental"

1. **Fecha, lugar y hora en que se llevó a cabo dicha etapa;**

En la Ciudad de Areguá, Capital del Departamento Central de la República del Paraguay, a los 18 días del mes de octubre del año 2012, siendo las 09:00 Hs., se procede al Acto de Apertura de Sobres Ofertas del Llamado a Contratación Directa Nº 22/2012 para la Adquisición de Productos de Limpieza para la Junta Departamental".

2. **Nombre del funcionario público encargado de presidir el acto y de los otros funcionarios públicos responsables que se encuentren presentes;**

El funcionario encargado de presidir el acto de apertura es el Ing. Carlos Cabral, en su carácter de Representante de La Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del Departamento Central.

Nombre de los Oferentes cuyas ofertas fueron abiertas en el acto.

A continuación se detallan los datos de los oferentes que se han presentado para participar de la presente Contratación Directa Nº 22/2012:

Oferente	RUC	Representante
Distribuidora M y C de Mirna Coronel	3007180-6	----------
Todo Service	2831220-1	----------
Distribuidora Melody	1872096-0	----------
De Todo Ramos Generales	1294652-4	----------
GL Ventas & Servicios	1.861.152-4	----------
Alternative S.A.	80069862-2	----------

3. **Nombre de los Oferentes cuyas ofertas fueron desechadas por presentación tardía.**

No se han desechado ofertas por presentación tardía a la presente licitación.

4. **Los precios unitarios y totales de las ofertas.**

A continuación se detalla los precios totales de las ofertas presentadas:

Oferente	PRECIO TOTAL EN Gs. IVA INCLUIDO
Distribuidora M y C de Mirna Coronel	Gs. 20.875.000
Todo Service	Gs.20.800.000
Distribuidora Melody	Gs. 30.163.150
De Todo Ramos Generales	Gs. 20.850.000
GL Ventas & Servicios	Gs. 30.886.860
Alternative S.A.	Gs.29.509.000

ACTA DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS
Contratación Directa Nº 22/2012
"Adquisición de Productos de Limpieza para la Junta Departamental"

5. La existencia o falta de una garantía de mantenimiento de oferta.

Los oferentes que se han presentado a esta Contratación Directa 22/2012, se comprometen, a abonar una multa equivalente al 3% del monto total de la Oferta presentada, en caso de retirar su oferta antes del plazo establecido de la validez de la misma correspondiente a (60) sesenta días.

6. Constancia de la presentación de formulario de oferta debidamente firmado.

Se deja constancia de que los oferentes han presentado el formulario de ofertas y planilla de precios, debidamente firmados.

7. Constancia de las omisiones detectadas en la verificación cuantitativa.

Seguidamente, se realiza una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por el Oferente, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por el Comité de Evaluación.

Durante la verificación cuantitativa de los documentos presentados, no se han detectado la falta de presentación de documentos de carácter sustancial.

8. Toda la información dada a conocer a los o por los asistentes al acto

Asimismo, se deja constancia de que no han participado otras personas que las citadas en el punto 2 de la presente acta.

Una vez finalizado el acto de apertura, siendo las 09:35 Hs, se da lectura de la presente acta y firman los presentes. Cabe destacar que la omisión de la firma por parte de un Oferente no invalidará el contenido y efecto de la presente acta.

Ing. Carlos C. Cabral
Representante de la UOC